



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Con referencia a nuestra nota verbal del 20 de noviembre de 2020 y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitir adjunta la carta de fecha 11 de febrero de 2021 en la que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, Fouad Hussein, traslada al Consejo de Seguridad la solicitud de apoyo del Gobierno de la República del Iraq para la celebración de elecciones anticipadas el 10 de octubre de 2021 (véase el anexo).

Le agradecería enormemente que publicara la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad y la hiciera llegar a todos los Estados miembros del Consejo.

(*Firmado*) Mohammed Hussein **Bahr Aluloom**
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 11 de febrero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Al hilo de la carta que envié el 18 de noviembre de 2020 a Inga Rhonda King, a la sazón Presidenta del Consejo de Seguridad, para dar parte de la celebración de elecciones parlamentarias anticipadas en el Iraq y de la solicitud de mi Gobierno de que las Naciones Unidas se encargaran de supervisarlas, quisiera informar al Consejo de que, el 19 de enero de 2021, el Consejo de Ministros iraquí decidió por unanimidad que la cita electoral tendría lugar el 10 de octubre de 2021, según había propuesto la Alta Comisión Electoral Independiente.

Teniendo en cuenta el mandato asignado a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en el párrafo 2 b) de la resolución [2522 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, la celebración de estas elecciones es una clara respuesta a las demandas populares de unas elecciones justas, transparentes y creíbles, de conformidad con la Decisión núm. 180 (2020) del Consejo de Ministros. Permítanme solicitar, en nombre del Gobierno de la República del Iraq, que el Consejo envíe a la UNAMI observadores electorales de las Naciones Unidas para reforzar su capacidad de supervisión de las próximas elecciones en el país de manera que se garantice la soberanía iraquí, teniendo en cuenta que el actual mandato de la UNAMI expira el 31 de mayo de 2021.

El Gobierno de la República del Iraq entiende que su solicitud de supervisión electoral es extraordinaria y de carácter puntual. La idea es que los observadores de las Naciones Unidas que trabajen con la UNAMI se desplieguen por los colegios electorales (se partiría de un equipo inicial y la cobertura iría aumentando progresivamente hasta el 10 % el día de las elecciones) y que la UNAMI haga una evaluación del proceso electoral y de las cuestiones técnicas conexas.

Por último, quisiera reiterar que el Gobierno de la República del Iraq está decidido a establecer el mejor marco de cooperación posible con el Consejo y la UNAMI para que las labores de supervisión electoral permitan alcanzar las cotas de transparencia y credibilidad deseadas por todos, como se establece en el programa que el Gobierno presentó a la Cámara de Representantes.

Fouad Hussein
Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq